



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341450200103101**

Fecha: **16-11-2023**

TRD: **4145.020.13.1.953.010310**

Rad. Padre: **202341450100101952**

JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO
Representante legal PALMERA JUNIOR SAS
mipcali2@palmerajunior.com
Santiago de Cali

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que mediante visita de Inspección Vigilancia y Control adelantada al establecimiento de comercio denominado PALMERA JUNIOR SAS - CALI ubicado en la Calle 44A Norte # 3E Norte -114 Barrio Vipasa de esta ciudad, representado legalmente por el señor Johany Humberto Palmera Carreño identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.489.856; se verificó el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios, locativos y de seguridad necesarios para prestar el servicio de APLICADOR DE PLAGUICIDAS en edificaciones, vehículos, productos almacenados y en área publica; conforme a lo estipulado en la Ley 9 de 1979; Decreto 1843 de 1991 o Normas que le modifiquen, sustituyan o adicionen, lo anterior conforme al Acta de Inspección Vigilancia y Control Sanitaria N° NCSQ000078 realizada el 07 de noviembre de 2023 suscrita por el Servidor Público Lenda Patricia Soto Soto, la cual da como resultado Concepto Sanitario FAVORABLE.

La validez de esta certificación será vigente siempre y cuando se observe estricto cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la Ley que la regulan.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 16 de noviembre de 2023.

Atentamente,

TITO ALFREDO BRAVO PEREZ
Director Local de Salud
Responsable Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental.

Proyectó: Lenda Patricia Soto Soto – Profesional Universitario

LS

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4B N° 36-00 San Fernando
www.cali.gov.co